
Orquesta "Tango Bardo"

ARTÍCULO 1º.- Declárese de INTERES MUNICIPAL, la presentación de la Orquesta "Tango Bardo" en la ciudad de Concordia, a realizarse el día 6 de Julio del corriente año en el Club del Tango Concordia, ubicado en calle Saavedra 333.

ARTÍCULO 2º.- Entréguese un diploma con la declaración de interés al Club del Tango Concordia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.